



Presidencia de las Cortes de Castilla y León
Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias
de la Comunidad de Castilla y León

CUENTAS ANUALES

2023



ÍNDICE

1. BALANCE.....	5
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	7
3. ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.	10
3.2. ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.	12
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y CUADRO DE FINANCIACIÓN.	14
4.1. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	15
4.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	17
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.	23
5.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	24
5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.	27
5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	29
6. MEMORIA.....	31
6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.....	32
6.1.1. Norma de creación de la entidad.	32
6.1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.	32
6.1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.	35
6.1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.	35
6.1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.	35
6.1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión....	37
6.1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio.	37
6.1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.....	38
6.1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.	38
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.	38
6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	39
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.....	40
6.4.1. Inmovilizado material.	40
6.4.2. Inversiones inmobiliarias.....	42
6.4.3. Inmovilizado intangible.....	43



6.4.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	44
6.4.5. Permutas.....	45
6.4.6. Activos y pasivos financieros	46
6.4.7. Coberturas contables.....	48
6.4.8. Existencias.....	48
6.4.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.....	49
6.4.10. Moneda extranjera.....	49
6.4.11. Ingresos y gastos.....	50
6.4.12. Provisiones y contingencias.....	50
6.4.13. Transferencias y subvenciones.....	51
6.4.14. Actividades conjuntas.....	52
6.4.15. Activos en estado de venta.....	52
6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	53
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	56
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	56
6.8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	58
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.....	58
6.10. PASIVOS FINANCIEROS.....	60
6.11. COBERTURAS CONTABLES.....	60
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.....	60
6.13. MONEDA EXTRANJERA.....	60
6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	60
6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	62
6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	62
6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.....	62
6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	62
6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.....	64
6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.....	64
6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.....	67
6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.....	67
6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	68
6.23.1. Presupuesto corriente.....	68
6.23.2. Presupuestos cerradas.....	75



6.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.	77
6.23.4. Gastos con financiación afectada.	80
6.23.5. Remanente de tesorería.	80
6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.....	82
6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas.	82
6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.....	83
6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.	83
6.24.2. Indicadores presupuestarios.	85
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.....	86
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN.....	87
6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	87
6.28. ANEXOS.	88
6.28.1. Inventario material adquirido en 2023.	89
6.28.2. Inventario intangible adquiridos en 2023.....	89



1. BALANCE.



EJERCICIO 2023
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
206,(2806),(2906)	A) Activo no corriente I) Inmovilizado intangible 3. Aplicaciones informáticas		27.004,16 6.943,48 6.943,48	26.299,35 2.514,26 2.514,26	120	A) Patrimonio neto II) Patrimonio generado 1. Resultados de ejercicios anteriores		1.055.199,38 1.055.199,38 831.891,34	831.891,34 831.891,34 612.243,67
214,215,216,217 ,218,219,(2814),(2815) ,(2816),(2817),(2818),(2819) ,(2814),(2815),(2916),(2917) ,(2918),(2919),(2999)	II) Inmovilizado material 5. Otro inmovilizado material		20.060,68 20.060,68	23.785,09 23.785,09	129	2. Resultado del ejercicio		223.308,04 75.195,23	219.647,67 72.218,71
470,471,472	B) Activo corriente III) Deudores y otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas		1.103.390,45 4.945,16 4.945,16	877.810,70 3.154,25 3.154,25	4003,4013,4133,4183 ,523,524,528,529 ,560,561	II) Deudas a corto plazo 4. Otras deudas		75.195,23	6.605,53 6.605,53
4303,4313,4433(4903) 541,542,544,546 ,547,(597),(5980)	V) Inversiones financieras a corto plazo 2. Créditos y valores representativos de deuda		703,14 703,14	4.125,00 4.125,00	4000,4010,411,4130 ,416,4180,522 4001,4011,410,4131 ,414,4181,419,550 ,554,559 475,476,477	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas		16.832,86 240,10 58.122,27	65.813,18 14.171,29
556,570,571,573 ,574,575	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		1.097.742,15 1.097.742,15	870.531,45 870.531,45					51.441,89
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.130.394,61	904.110,05		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.130.394,61	904.110,05



2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO: 2023

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.155.900,00	1.082.200,00
a) Del ejercicio		1.155.900,00	1.082.200,00
750 a.2) Transferencias		1.155.900,00	1.082.200,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.155.900,00	1.082.200,00
8. Gastos de personal		-875.122,43	-808.271,41
-640 a) Sueldos, salarios y asimilados		-706.725,50	-652.750,14
(642),(644) b) Cargas sociales		-168.396,93	-155.521,27
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-47.342,37	-45.269,15
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-47.342,37	-45.269,15
(68) 12. Amortización del inmovilizado		-10.127,16	-11.099,23
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-932.591,96	-864.639,79
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		223.308,04	217.560,21
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		223.308,04	217.560,21
15. Ingresos financieros		0,00	2087,46
b) De valores repres. de deuda, de créditos y de otras inversiones financ.		0,00	2087,46
769 b.2) Otros		0,00	2087,46
III. Resultado de las operac. financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	2087,46
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		223.308,04	219.647,67



3. ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.



3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.



		EJERCICIO 2023				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
NOTAS EN MEMORIA						
	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	831.891,34	0,00	0,00	831.891,34
	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)	0,00	831.891,34	0,00	0,00	831.891,34
	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023	0,00	223.308,04	0,00	0,00	223.308,04
	1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	223.308,04	0,00	0,00	223.308,04
	2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)	0,00	1.055.199,38	0,00	0,00	1.055.199,38



3.2. ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		223.308,04	219.647,67
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		223.308,04	219.647,67



4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y CUADRO DE FINANCIACIÓN.



4.1. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.155.900,00	1.085.615,62
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.155.900,00	1.082.200,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	2.087,46
6. Otros cobros		0,00	1.328,16
B) Pagos:		911.491,90	862.569,01
7. Gastos de personal		642.847,31	585.314,51
10. Otros gastos de gestión		46.133,37	43.920,90
13. Otros pagos		222.511,22	233.333,60
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		244.408,10	223.046,61
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
D) Pagos		17.197,40	9.779,02
4. Compra de inversiones reales		17.197,40	9.779,02
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-17.197,40	-9.779,02
III. FLUJOS DE EFCTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonios			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobro por emisión de pasivos financieros			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
Flujos netos de efectivo por actividad de financiación(+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		227.210,70	213.267,59
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		870.531,45	657.263,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.097.742,15	870.531,45



4.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN.



CUADRO DE FINANCIACIÓN

MEMORIA
EJERCICIO: 2023

FONDOS OBTENIDOS	EJ. 2023	EJ. 2022
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	1.155.900,00	1.084.287,46
a) Ventas		
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
c) Impuestos directos		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales		
f) Transferencias y subvenciones	1.155.900,00	1.082.200,00
g) Ingresos financieros		2.087,46
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales		
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción		
b) En cesión		
c) Otras aportaciones de entes matrices		
4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00	0,00
a) Destinados al uso general		
b) I. inmateriales		
c) I. materiales	0,00	0,00
d) I. Financieras		
6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	0,00	0,00
TOTAL ORÍGENES	1.155.900,00	1.084.287,46
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)		



CUADRO DE FINANCIACIÓN

MEMORIA
EJERCICIO: 2023

FONDOS APLICADOS	EJ. 2023	EJ. 2022
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	922.464,80	853.540,56
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
b) Aprovisionamientos		
c) Servicios exteriores	47.342,37	45.269,15
d) Tributos		
e) Gastos de personal	875.122,43	808.271,41
f) Prestaciones sociales		
g) Transferencias y subvenciones		
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
j) Dotación provisiones de activos circulantes		
2. Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Gastos de formalización de deudas	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	10.831,97	16.144,45
a) Destinados al uso general		
b) I. inmateriales	5.669,19	1.977,29
c) I. materiales	5.162,78	14.167,16
d) I. gestionadas		
e) I. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción		
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
7. Provisiones por riesgos y gastos	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	933.296,77	869.685,01
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	222.603,23	214.602,45



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

MEMORIA
EJERCICIO: 2023

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudores	1.790,91	0,00	1.826,09	0,00
a) Presupuestarios				
b) No presupuestarios	1.790,91		1.826,09	
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores	3.703,86	6.680,38	4.717,39	5.396,12
a) Presupuestarios	3.703,86			5.396,12
b) No presupuestarios		6.680,38	4.717,39	
c) Por administración de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales	0,00	3.421,86	187,50	0,00
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	227.210,70	0,00	213.267,59	0,00
a) Caja				
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito	227.210,70		213.267,59	
8. Ajustes de periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	232.705,47	10.102,24	219.998,57	5.396,12
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		222.603,23		214.602,45



D. JUAN CARLOS ALVAREZ ALVAREZ, INTERVENTOR DE LA
SUCURSAL 4305 - VALLADOLID - VICTORIA DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES53 2103 4312 3100 3349 3116 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2023 de 1.095.042,15 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

SECRETARIA GENERAL DE APOYO A LAS INSTITUCIONES P, con N.I.F.: S4700042G

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VALLADOLID a las 08 horas y 58 minutos del 11 de abril de 2024.

Fdo.: D. JUAN CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
INTERVENTOR, Sucursal: 4305 - VALLADOLID - VICTORIA.



OFICINA 08690
CENTRO INSTITUCIONES CASTILLA Y LEON
C. REGALADO, 4 P2
47002 VALLADOLID
Tel. 983422600

1 de enero de 2024

SGAIP DE LA COMUNIDAD CYL. ANTICIPOS CAJA 08690/00

PZ DE LAS CORTES DE C Y L, 1
47015 VALLADOLID

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad SECRETARIA GRAL APOYO A LAS INST DE LA COM CYL con CIF número S4700042G, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES71 2100 8690 8602 0000 4877 abierta en la oficina 8690, y acredita el día 31.12.2023 un saldo de +2.700,00 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2024, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.



5.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.



(2023)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
2006	911C1 10000			24.514,49	24.514,49	24.514,49		585,51
2006	911C1 10100	25.100,00		57.700,00	57.513,58	57.513,58		186,42
2006	911C1 12000	279.500,00		239.979,45	239.979,45	239.979,45		39.520,55
2006	911C1 12100	264.800,00		227.217,31	227.217,31	227.217,31		37.582,69
2006	911C1 12131	32.700,00		26.169,51	26.169,51	26.169,51		6.530,49
2006	911C1 13000	66.600,00		34.299,50	34.299,50	34.299,50		32.300,50
2006	911C1 13100	47.200,00		25.730,88	25.730,88	25.730,88		21.469,12
2006	911C1 13101	500,00		4.209,46	4.209,46	4.209,46		500,00
2006	911C1 13131	8.200,00		67.091,32	67.091,32	67.091,32		3.990,54
2006	911C1 16000	82.600,00		17.208,60	17.208,60	17.208,60	1.434,05	15.508,68
2006	911C1 16100	6.100,00		146.872,33	146.872,33	133.828,17	13.044,16	6.100,00
2006	911C1 17000	32.800,00		155.100,00	155.100,00	155.100,00		15.591,40
2006	911C1 17100	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		8.227,67
2006	911C1 18000	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		10.000,00
2006	911C1 18500	3.000,00		2.636,75	2.636,75	2.636,75		3.383,25
2006	911C1 18600	9.000,00		3.454,84	1.486,86	1.486,86		1.513,14
2006	911C1 18900	1.000,00		192,39	192,39	192,39		807,61
2006	911C1 20600	9.000,00		2.560,63	2.420,63	2.420,63		6.579,17
2006	911C1 20900	1.550,00		5.966,32	5.943,37	5.943,37		-4.393,37
2006	911C1 21500	200,00		200,00	200,00	200,00		200,00
2006	911C1 21600	20.000,00		16.773,23	16.484,03	14.554,12	1.939,91	3.505,97
2006	911C1 22000	1.000,00		641,28	641,28	406,12	235,16	358,72
2006	911C1 22001	7.500,00		6.661,03	6.677,13	6.643,23	33,90	822,87
2006	911C1 22002	500,00		740,09	740,09	740,09		-240,09
2006	911C1 22199	100,00		100,00	100,00	100,00		100,00
2006	911C1 22201	500,00		975,38	975,38	975,38		-475,38
2006	911C1 22204	9.500,00		8.450,66	8.450,66	8.450,66		1.049,34
2006	911C1 22299	2.100,00		2.661,81	2.661,81	2.661,81		-561,81
2006	911C1 22300	500,00		500,00	500,00	500,00		500,00
2006	911C1 22601	3.000,00		1.356,41	1.356,41	1.356,41		1.643,59
		1.134.360,00		923.897,25	921.483,42	904.796,24	16.687,18	212.866,58
			Suma	1.134.360,00	921.483,42	904.796,24	16.687,18	212.866,58



(2023)
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2006	APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES					
	911C1 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.800,00		145,68	145,68		145,68	1.654,32
	911C1 22669	OTROS GASTOS	150,00		410,82	410,82	410,82		-260,82
	911C1 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	600,00						600,00
	911C1 23000	DIETAS	1.000,00		48,73	48,73	48,73		951,27
	911C1 23100	LOCOMOCIÓN	1.000,00		376,15	376,15	376,15		623,85
	911C1 62600	MOBILIARIO	2.000,00		970,23	970,23	970,23		1.029,77
	911C1 62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.500,00	-4.200,00	4.192,55	4.192,55	4.192,55		-892,55
	911C1 64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.500,00	4.200,00	5.669,19	5.669,19	5.669,19		30,81
	911C1 83003	ANTICIPOS AL PERSONAL	6.000,00						6.000,00
		Suma	1.155.900,00		905.710,60	903.296,77	916.483,91	16.832,86	222.603,23



5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 (2023)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
2006	40400	1.138.900,00		1.138.900,00	1.138.900,00		1.138.900,00	1.138.900,00			
2006	70400	17.000,00		17.000,00	17.000,00		17.000,00	17.000,00			
2006	83010				3.421,86		3.421,86	3.421,86			3.421,86
	Suma	1.155.900,00		1.155.900,00	1.155.321,86		1.155.321,86	1.155.321,86			3.421,86



5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO		EJERCICIO 2023		
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.138.900,00	922.464,80		216.435,20
b. Operaciones de capital	17.000,00	10.831,97		6.168,03
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.155.900,00	933.296,77		222.603,23
c. Activos financieros	3.421,86			3.421,86
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	3.421,86			3.421,86
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.159.321,86	933.296,77		226.025,09
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				226.025,09



6. MEMORIA.



6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

6.1.1. Norma de creación de la entidad.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se crea por la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, bajo la dependencia directa de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, para dar asistencia a las cuatro Instituciones Propias.

6.1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León desarrolla funciones de gestión material necesarias para el funcionamiento ordinario de las cuatro Instituciones Propias en aquellos ámbitos que no están directamente relacionados con las funciones específicas de cada institución. En dichos ámbitos la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León desarrolla sus cometidos en las siguientes materias:

- a) Personal, régimen interior, contratación, gestión económica y presupuestaria.
- b) Asesoramiento jurídico y representación y defensa en juicio.
- c) Intervención, fiscalización y contabilización.
- d) Cualquier otra que se le encomiende para el funcionamiento ordinario de las Instituciones.

Para el desempeño de las funciones encomendadas, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León podrá recabar la colaboración y asistencia de las Instituciones.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León dispone de los medios materiales y personales necesarios de acuerdo con las previsiones contenidas al efecto en el Presupuesto de las Cortes de Castilla y León.



Anualmente, la Presidencia de las Cortes de Castilla y León elabora un anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, que es remitido a la Mesa de las Cortes de Castilla y León para su aprobación, si procede, e incorporación a la sección de las Cortes de Castilla y León de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Corresponde a la Mesa de las Cortes de Castilla y León, a propuesta de su Presidencia, la aprobación de la plantilla de personal de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León. Al personal funcionario al servicio de la misma le es de aplicación el régimen general de los funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En caso de existir personal eventual o laboral le será de aplicación dicho régimen jurídico en lo que sea adecuado a su condición. Al personal laboral le es aplicable el convenio colectivo para el personal laboral del Consejo Consultivo de Castilla y León, el Consejo de Cuentas de Castilla y León y la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

Los conceptos y cuantías retributivas del personal son los que se establezcan anualmente para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Los puestos de trabajo de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se cubrirán preferentemente por concurso entre funcionarios de los cuerpos y escalas equivalentes de la Administración de Castilla y León o de cualquier otra Administración Pública, Entidad, Institución u Organismo Público.

En cuanto al régimen jurídico, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se regula por la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León y el desarrollo de sus funciones se detalla en cada uno de los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de las Instituciones Propias:

- Resolución de 20 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León.



- Resolución de 20 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León.
- Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León.
- Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Con carácter supletorio se aplica la siguiente normativa:

- 1.^a En materia económico-presupuestaria, la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y, en su defecto, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- 2.^a En cuanto al régimen jurídico y procedimiento administrativo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las dotaciones presupuestarias de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se libran por la Junta de Castilla y León sin justificación, en firme y por trimestres anticipados.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León está sometida al mismo régimen de Contabilidad Pública que rige para la Comunidad Autónoma. En concreto, aplica el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobado por Orden EYH/434/2018, de 4 de abril.

El control interno de la gestión económica de la Secretaría General de apoyo es ejercido por la Intervención de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias, mediante el ejercicio de la función interventora.

Los contratos que celebra la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se rigen por la legislación básica del Estado. El órgano de contratación es el Secretario General actuando por delegación del Presidente de las Cortes de



Castilla y León. El Secretario General, también por delegación del Presidente, dispone los gastos propios de la entidad y ordena los pagos y los documentos que formalizan los ingresos.

6.1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

La única fuente de ingresos de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León es la dotación trimestral que realiza la Administración de la Comunidad Autónoma a través de la Consejería de Hacienda para financiar los gastos de funcionamiento de la Institución.

Puede haber otros ingresos de escasa cuantía derivados de la gestión ordinaria de la Secretaría General de apoyo, tales como intereses de las cuentas bancarias, reintegros, etc., no percibiendo ninguna tasa ni precio público.

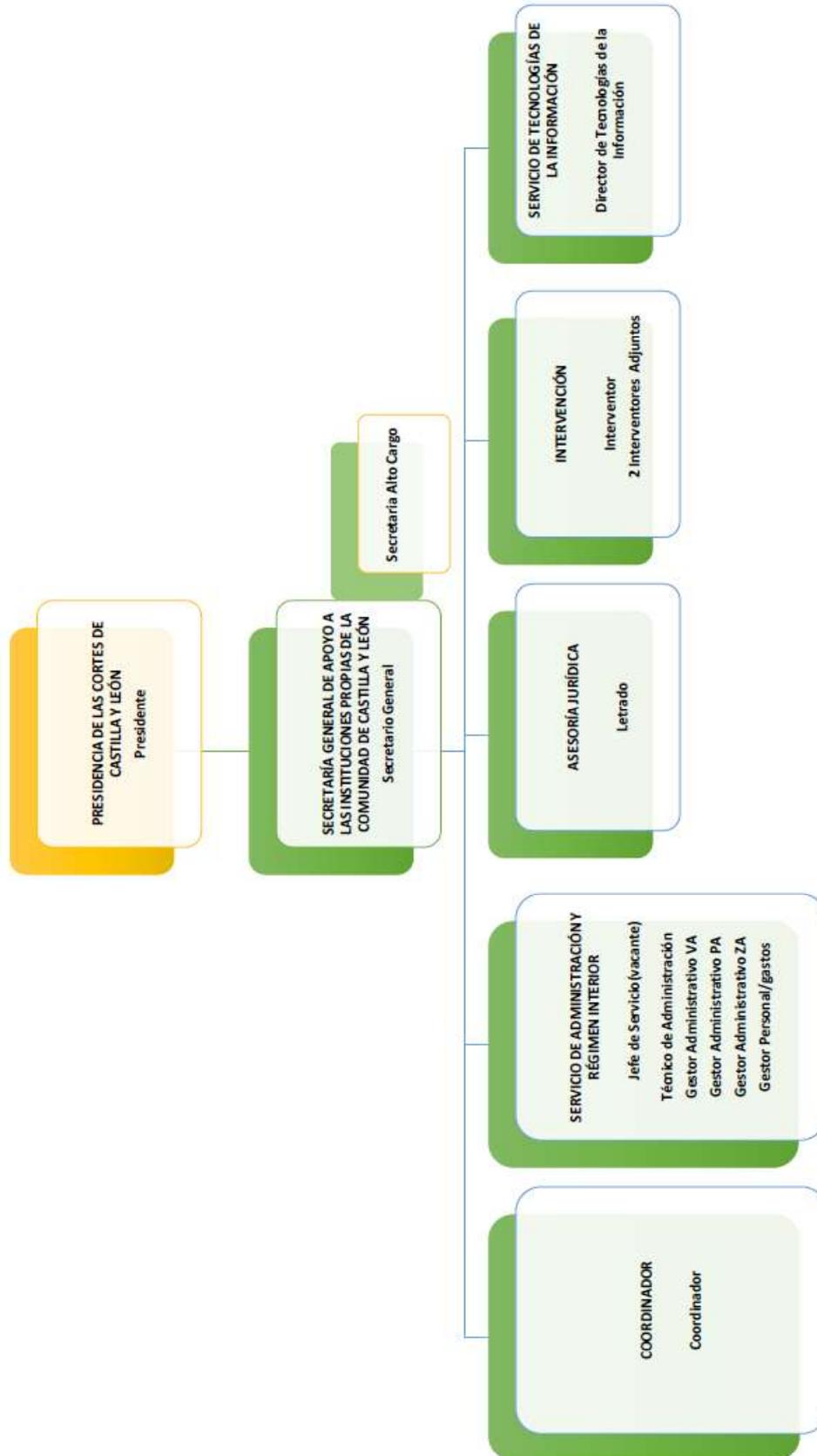
6.1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León tiene la condición de Administración Pública y por lo tanto sus operaciones no están sujetas al IVA. Ello conlleva la no deducibilidad de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados a la realización de esas operaciones no sujetas.

6.1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Bajo la Presidencia de la Cortes de Castilla y León, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se organiza en los siguientes departamentos:

- Coordinación de Servicios.
- Servicio de Administración y Régimen Interior.
- Asesoría Jurídica.
- Intervención.
- Servicio de Tecnologías de la Información.





6.1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

- Presidente de las Cortes de Castilla y León: D. Carlos Pollán Fernández.
- Secretario General de apoyo a las Instituciones Propias de Castilla y León: D. Santiago Salazar Pardo.

6.1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio.

Los puestos ocupados a 31 de diciembre son 13 incluyendo alto cargo.

GENERAL		Nº Puestos RPT	Puestos Ocupados	Ocupados Mujeres	Ocupados Hombres	Vacantes	% Mujeres	% Hombres
Alto Cargo		1	1	0	1	0	0,00%	100,00%
Funcionarios	A1	4	3	2	1	1	66,67%	33,33%
	A2	3	3	2	1	0	66,67%	33,33%
	C1	4	3	1	2	1	33,33%	66,67%
	C2	2	2	2	0	0	100,00%	0,00%
	E	0	0	0	0	0		
Total Funcionarios		13	11	7	4	2	63,64%	36,36%
Laborales	I	2	1	0	1	1	0%	100%
	II							
	III							
	IV							
	V							
Total Laborales		2	1	0	1	1	0,00%	100,00%
Eventuales	A1							
	A2							
	C1							
	C2							
	E							
Total Eventuales		0	0	0	0	0		
Total General		16	13	7	6	3	53,85%	46,15%



6.1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León depende de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

6.1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León no participa en ningún grupo, multigrupo ni entidades asociadas, ni en ninguna entidad con forma mercantil.

6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

Se gestiona el siguiente convenio de colaboración:

- **Convenio de Colaboración firmado el 5 de mayo de 2015 entre la Presidencia de las Cortes de Castilla y León y la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León en materia de gestión económica por el cual se acuerda la adhesión a la plataforma de facturación electrónica de la Administración de la Comunidad, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, del Procurador del Común de Castilla y León, del Consejo Consultivo de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.**

Fecha: 05/05/2015.

Entidades: Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo Económico y Social de Castilla y León, el Procurador del Común de Castilla y León, el Consejo Consultivo de Castilla y León y el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En vigor.



6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del sistema de información contable de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 227 y siguientes de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.

2.- Comparación de la información.

Las cuentas anuales de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se elaboran de acuerdo con los modelos y estructura establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, no habiendo ninguna circunstancia que impida la comparación con las cuentas anuales del ejercicio precedente.

3.- Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han efectuado cambios en los criterios contables utilizados para la elaboración de las cuentas anuales.

4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han efectuado cambios significativos en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.



6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General De Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León. Los criterios contables se desarrollan en los siguientes puntos:

6.4.1. Inmovilizado material.

1.1. Concepto

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características:

- a.- Posee el Organismo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b.- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

1.2. Criterios de valoración.

El criterio de valoración aplicado a los elementos del inmovilizado material de la institución es el **precio de adquisición**, que comprende el precio de compra incluidos aranceles y los impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado y deduciendo del precio cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Ningún elemento del inmovilizado ha sido producido o fabricado por la entidad, con lo cual no podemos considerar costes de producción ni se han activado gastos financieros puesto que no se ha recurrido a ninguna fuente de financiación para la compra de estos activos.

1.3. Valoración inicial.

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hace al coste. Se entiende como coste:



- a.- Para los activos adquiridos mediante una transacción onerosa se valoran por su precio de adquisición.
- b.- Para los activos recibidos en adscripción o cesión gratuita se aplican los criterios de valoración indicados en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”.

1.4. Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se dará de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.

El coste de una gran reparación o inspección general por defectos para que algún elemento del inmovilizado material continúe operando, se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe procedente de una gran reparación o inspección previa que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

1.7. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.

El coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Además, se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración del bien.



1.8. Criterios sobre amortización.

La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realiza distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole el valor residual que pudiera tener.

El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. En el apartado 6.5 de la Memoria se informa de los coeficientes de amortización aplicados a cada clase de activo.

1.9. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

1.10. Activos dados de baja y retirados del uso.

Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, se dará de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento se determinará como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

6.4.2. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, en su totalidad o en parte) que se tienen (por parte del propietario o del arrendatario) para obtener rentas,



plusvalías o ambas, no para su uso en la producción, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

6.4.3. Inmovilizado intangible.

Se trata de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento como inmovilizado material o intangible, la entidad realizará el oportuno juicio para distribuir el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

En cuanto a los criterios de valoración inicial y valoración posterior se aplican los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible deberán incorporarse como más importe en el activo solo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior deberá reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

En cuanto a la amortización de estos elementos, se valorará por la entidad si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Estos activos con vida útil indefinida no se amortizarán, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse dicha



vida útil cada ejercicio para determinar si se debe seguir manteniendo una vida útil indefinida. Los activos de vida útil definida se amortizarán durante su vida útil utilizando cualquier método de amortización que contemple las características del activo y, si no pudieran determinarse de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

Se incluyen como inmovilizado intangible los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

También se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él serán tratados como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

6.4.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Hay que distinguir entre arrendamientos financieros y operativos según sean las condiciones económicas del contrato. Si de esas condiciones se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se calificará como financiero y, en caso contrario, el arrendamiento se calificará como operativo. En este tipo de contratos, no se reconocerá ni se contabilizará ningún activo, sino que las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos serán reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.



6.4.5. Permutas.

En cuanto a la valoración inicial de los activos adquiridos en permuta, se distinguen dos supuestos:

- a) Cuando los activos intercambiados no son similares desde el punto de vista funcional o de vida útil, se tendrá en cuenta el valor razonable del activo recibido. Si no se puede valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación. Aquí, las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado se imputarán a la cuenta del resultado económico patrimonial. En estos supuestos, cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambia no se ajusten mediante efectivo, se tratarán como subvenciones recibidas o entregadas.
- b) En el supuesto de que los activos intercambiados sean similares desde un punto de vista funcional y vida útil, o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los activos intercambiados y no se realiza ningún intercambio de efectivo, se valorarán por el valor contable del activo entregado. Si hubiera algún pago adicional en efectivo, se tendrá en cuenta el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente y, por último, en el caso de que hubiera algún cobro adicional en efectivo, la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería- de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido-: En cuanto a la venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado positivo o negativo, procedente del inmovilizado y, en la parte de la operación que supone una permuta, se tendrá en cuenta el valor contable del activo entregado.



6.4.6. Activos y pasivos financieros.

1.- Activos financieros.

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

a.- Créditos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio y, por último, las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

b.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

c.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se incluyen los activos financieros, que negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista. Además se incluyen también los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o que hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan los requisitos de la norma de reconocimiento y valoración nº 10 “Coberturas contables”.



d.- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Los conceptos de grupo de entidades, entidades multigrupo y entidades asociadas son los definidos en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas del Sector Público.

e.- Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las características anteriores.

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formalice la inversión financiera. Para determinar el momento del reconocimiento de los mismos, cuando surjan de derechos no contractuales se estará a lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones” para el caso de transferencias y subvenciones recibidas, o en la correspondiente norma de reconocimiento y valoración, en los restantes casos.

Los créditos y las partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de la transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Posteriormente a su valoración inicial, los créditos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocerán en la cuenta del resultado económico patrimonial.



2.- Pasivos financieros

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valorarán, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

Los pasivos financieros se darán de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

6.4.7. Coberturas contables.

Con las operaciones de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

6.4.8. Existencias.

Por la actividad que desarrolla la entidad, no existen existencias comerciales, de materias primas o de productos de ningún tipo.

En cuanto a las existencias de otros aprovisionamientos, en concreto combustibles y material de oficina, no se lleva un inventario debido a la escasa importancia de los mismos ni, por el momento, se dispone de depósitos o almacenes. Tampoco se ha realizado durante el



ejercicio ningún acopio especial que mereciera su consideración. (Principio de importancia relativa).

6.4.9. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

Estos activos son bienes contruidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria.

En el caso de construcción de los bienes, los ingresos derivados del contrato o acuerdo se reconocerán en el resultado del ejercicio en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio o, en el supuesto en que los ingresos y costes no puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad beneficiaria de los mismos.

6.4.10. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas operaciones en las que se establece o se exige su liquidación en una moneda distinta del euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registrarán, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en el momento de la operación. Posteriormente, en cada fecha de presentación de las cuentas anuales, los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

Por su parte, las diferencias de cambio surgidas en la liquidación de las partidas monetarias, o en la fecha de presentación de las cuentas anuales, por causa de tipos de cambio diferentes a los utilizados en el registro de la operación en el periodo, se reconocerán como resultado del periodo en que han aparecido.



6.4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocerán en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporarán a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también se reconocerán en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.

En este sentido, al final de ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se registran mediante la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

6.4.12. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son pasivos sobre los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. Deberá reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- que la entidad tenga una obligación presente (legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación y
- que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por su parte, un pasivo contingente es una obligación posible,



surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla o que el importe de la obligación no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance de la entidad, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable una entrada de rendimientos económicos o potencial de servicios (activos) o una salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios (pasivos).

6.4.13. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Por su parte, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de imputación presupuestaria de las mismas que se efectuará cuando se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Por su parte, las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación



presupuestaria de las mismas, que se efectuará cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate.

Las transferencias recibidas se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

6.4.14. Actividades conjuntas.

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo, requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

6.4.15. Activos en estado de venta.

Se trata de activos no financieros cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por un uso continuado. Debe estar disponible, y su venta ser altamente probable.



6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.

En los cuadros siguientes se muestra la información referida al inmovilizado material de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León y al inventario adquirido en el presente ejercicio.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado se han agrupado en los grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
41	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10 %
60	Equipos tratamiento de la información	25 %
90	Otro inmovilizado material	10 %

Los movimientos referidos al inmovilizado material en el ejercicio son los siguientes:

1. Inmovilizado material.	
Saldo inicial	186.017,49 €.-
Inversiones realizadas	5.162,78 €.-
Saldo final	191.180,27 €.-
2. Amortización acumulada del inmovilizado material	
Saldo inicial	162.232,40 €.-
Dotación del ejercicio	8.887,19 €.-
Saldo Final	171.119,59 €.-



En relación con la información que se solicita en el Plan General de Contabilidad referida al inmovilizado material, señalar que

- No se han estimado costes de desmantelamiento del activo y de restauración de su emplazamiento, ni de grandes reparaciones o inspecciones generales.
- No se han tenido en cuenta cambios de estimación sobre valores residuales, costes de desmantelamiento del activo, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones que tengan incidencia significativa en ejercicios futuros.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No existen bienes que se hayan valorado de acuerdo con el modelo de revalorización.
- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.
- No se han recibido ni entregado bienes en adscripción.
- No se han recibido ni entregado bienes en cesión.
- No se han realizado arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- No existen bienes destinados al uso general.
- No se han activado bienes construidos por la entidad.

En el cuadro siguiente se presenta la información referida a la situación del inmovilizado material a 31 de diciembre del ejercicio.

El inventario adquirido en el ejercicio, se adjunta en el anexo final.



INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE
MEMORIA
EJERCICIO 2023

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
Mobiliario	9.246,25	970,23					1.355,91	8.860,57
Equipos proc. Información	14.259,45	4.192,55					7.471,28	10.980,72
Otro inmovilizado material	279,39						60,00	219,39
TOTAL	23.785,09	5.162,78	0,00	0,00	0,00	0,00	8.887,19	20.060,68



6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La entidad no posee ni ha realizado durante el ejercicio 2023 inversiones inmobiliarias.

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

En el cuadro siguiente se muestran los datos del inmovilizado intangible de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León lleva un inventario de todos los elementos. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
70	Aplicaciones informáticas	33 %

Los movimientos referidos al inmovilizado intangible en el ejercicio son

1. Inmovilizado inmaterial.

Saldo inicial	49.757,05 €.-
Inversiones realizadas	5.669,19 €.-
Saldo final	55.426,24 €.-

2. Amortización acumulada del inmovilizado intangible

Saldo inicial	47.242,79 €.-
Dotación del ejercicio	1.239,97 €.-
Saldo Final	48.482,76 €.-

En cuanto a la información solicitada en el Plan General de Contabilidad referida al inmovilizado intangible, se realizan las mismas consideraciones que para el inmovilizado material.



INMOVILIZADO INTANGIBLE

MODELO DEL COSTE
MEMORIA
EJERCICIO 2023

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	2.514,26	5.669,19					1.239,97	6.943,48
TOTAL	2.514,26	5.669,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.239,97	6.943,48



6.8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Durante el ejercicio, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León ha suscrito varios contratos de arrendamiento mediante los cuales ha adquirido el derecho a utilizar un activo a cambio de abonar el correspondiente importe. Todos los arrendamientos realizados por la entidad son operativos, no financieros, pues en ellos no se transfiere los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo en cuestión. Por ello, la entidad no ha reconocido ningún activo en el balance, sino que las cuotas satisfechas en cada contrato son reconocidas como gastos en el resultado del ejercicio.

Los gastos realizados son los siguientes:

- Alquiler de software y licencias	2.420,83 euros.
------------------------------------	-----------------

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros distintos de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, de los que hay que informar en este apartado de las cuentas anuales, solamente son unos saldos pendientes de cobro de unos créditos a corto plazo al personal de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

En el cuadro siguiente, se ofrece la información relacionada con el balance, referida a estos créditos.



ACTIVOS FINANCIEROS
 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN
 MEMORIA
 EJERCICIO 2023

CATEGORIAS	Clases										TOTAL		
	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					2023	2022	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	2023	2022	
		2023	2022										2023
Créditos a c/plaz. personal										703,14	4.125,00	703,14	4.125,00
TOTAL										703,14	4.125,00	703,14	4.125,00



6.10. PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad no posee pasivos financieros. En consecuencia no se tiene información sobre líneas de crédito, riesgos de tipo de cambio y tipo de interés; avales y otras garantías concedidas y otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.

6.11. COBERTURAS CONTABLES.

La entidad no tiene operaciones de cobertura.

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

La entidad no posee bienes construidos o adquiridos para transferir a otra entidad.

6.13. MONEDA EXTRANJERA.

La entidad no posee ningún elemento activo y pasivo en moneda extranjera.

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Distinguimos entre:

a) Transferencias y subvenciones concedidas.

Durante el ejercicio, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León no ha concedido ninguna transferencia ni subvención.

b) Transferencias y subvenciones recibidas.

La entidad no ha recibido ninguna subvención. En cuanto a las transferencias recibidas, hay que considerar las transferencias recibidas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para financiar los gastos de funcionamiento.



El Presupuesto de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, aparece integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma como un Servicio dentro de la Sección 20-Cortes de Castilla y León.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León solamente tiene un Programa de gastos, cuya clasificación orgánica y funcional es la siguiente:

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Sección: 20-Cortes Castilla y León e Instituciones Propias Comunidad.

Servicio: 06-Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Área de gastos: 9-Servicios de carácter general.

Política de gasto: 91-Alta Dirección de la Comunidad.

Grupo de programas: 911-Alta Dirección de las Cortes.

Programa: 911C-Dirección y Servicios Generales IIPP de la Comunidad.

Subprograma: 911C01-Dirección y Servicios Generales IIPP de Comunidad.

Según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/2006, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, las dotaciones presupuestarias de las Cortes de Castilla y León se librarán por la Consejería de Economía y Hacienda sin justificación, en firme y por trimestres anticipados. En base a esto, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León reconoce el ingreso presupuestario cuando se produce el ingreso en la tesorería del organismo. Estos ingresos se imputan al resultado del ejercicio.

La transferencia recibida de la Comunidad Autónoma en el ejercicio ascendió a 1.155.900,00 euros.



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

MEMORIA
EJERCICIO 2023

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES
De la admon. Regional	1.155.900,00	1.082.200,00		1.155.900,00	1.155.900,00	1.082.200,00
TOTAL	1.155.900,00	1.082.200,00		1.155.900,00	1.155.900,00	1.082.200,00

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Durante el ejercicio, la entidad no ha reconocido ninguna provisión ni contingencia.

6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León no ha realizado ningún gasto ni inversión por razones medioambientales.

6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

La entidad no posee activos clasificados como en estado de venta.

6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

La entidad no posee ningún sistema o procedimiento que permita clasificar los gastos e ingresos de la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades.

En el cuadro siguiente se presentan los gastos e ingresos de la cuenta de resultados distinguiendo los gastos presupuestarios de la entidad de los no presupuestarios o gastos calculados (amortizaciones).



PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2023			EJERCICIO 2022			INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ingresos de gestión ordinaria	1.155.900,00	1.082.200,00
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	10.127,16	10.127,16	0,00	11.096,23	11.099,23	Ingresos financieros		2.087,46
911	ALTA DIRECCIÓN DE LAS CORTES	922.464,80	0,00	922.464,80	853.540,56	0,00	853.540,56	OTROS INGRESOS		
	TOTAL	922.464,80	10.127,16	932.591,96	853.540,56	11.096,23	864.639,79	TOTAL	1.155.900,00	1.084.287,46



6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León no tiene operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

A continuación se informa sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería habidas en el ejercicio que han dado lugar al nacimiento de deudores y acreedores que no deben imputarse al presupuesto de la entidad. Por otro lado, significar que la entidad no tiene partidas de cobros y pagos pendientes de aplicación.



ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES	CUESTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	4710	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	3.154,25		20.901,21	24.055,46	19.110,30	4.945,16
	TOTAL CUENTA			3.154,25		20.901,21	24.055,46	19.110,30	4.945,16
			TOTAL	3.154,25		20.901,21	24.055,46	19.110,30	4.945,16

EJERCICIO: 2023



ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES		EJERCICIO: 2023						
CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL CUENTA			240,10			240,10		240,10
4751	20001	I R P F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	48.989,48		177.167,71	226.157,19	170.885,09	55.272,10
TOTAL CUENTA			48.989,48		177.167,71	226.157,19	170.885,09	55.272,10
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.452,41		31.122,68	33.575,09	30.724,92	2.850,17
TOTAL CUENTA			2.452,41		31.122,68	33.575,09	30.724,92	2.850,17
TOTAL			51.681,99		208.290,39	259.972,38	201.610,01	58.362,37



6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

En el cuadro siguiente se ofrece la información por tipos de contratos, referida a los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS ADJUDICACIÓN

MEMORIA

EJERCICIO: 2023

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	OTRAS FORMAS LICITACIÓN: ACUERDO MARCO	TOTAL
- De Obras			
- De concesion De obras			
- De concesión De servicios			
- De suministro			
- De servicios	10.647,12	335,77	10.982,89
- Otros			
TOTAL	10.647,12	335,77	10.982,89

6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

Por lo que se refiere a las fianzas y avales derivados de la contratación administrativa, durante el ejercicio la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León ha recibido un aval por importe de 920,00 euros con lo que a 31 de diciembre tiene cuatro avales pendientes de devolución por importe de 7.643,63 euros.



ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

MEMORIA
EJERCICIO 2023

DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
Avales contratación	6.723,63		920,00	7.643,63		7.643,63
TOTAL	6.723,63		920,00	7.643,63		7.643,63

6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

A continuación se suministra información sobre diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente.

1.- PRESUPUESTOS DE GASTOS.

A.- Modificaciones de crédito.

Durante el ejercicio, la entidad ha tramitado un único expediente de modificación presupuestaria. En concreto, un expediente de transferencia de crédito por importe de 4.200,00 euros, se fue financiado con ahorros que se producen en otras partidas del presupuesto de gastos, por lo que el importe global del presupuesto no experimentó variación alguna.



PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2006 911 C1 62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				4.200,00	4.200,00					-4.200,00
2006 911 C1 64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS				4.200,00	4.200,00					4.200,00
	TOTAL										



B.- Remanentes de crédito.

Como se señala en el siguiente cuadro, los remanentes de crédito ascienden a 222.603,23 euros, de los que 2.413,83 euros son remanentes comprometidos y 220.189,40 son créditos disponibles. Por otro lado, del total de remanentes, corresponden 216.435,20 euros a operaciones corrientes y 6.168,03 euros a operaciones de capital.

El remanente de crédito es la diferencia entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas. En el ejercicio, los créditos definitivos ascienden a 1.155.900,00 euros y las obligaciones reconocidas 933.296,77 euros siendo la diferencia los 222.603,23 euros.

Como se indica más adelante, en el apartado 6.23.5, el remanente de tesorería alcanza la cifra de 1.027.492,08 euros, y determina que la totalidad de los remanentes de crédito sean incorporables al estado de gastos del presupuesto del ejercicio siguiente según lo previsto en el art. 134 de la Ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.



SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Perd. Utili.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
2006	911C1	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	585,51				
2006	911C1	10100	OTRAS REMUNERACIONES	186,42				
2006	911C1	12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	39.520,55				
2006	911C1	12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	37.582,69				
2006	911C1	12131	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL	6.530,49				
2006	911C1	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	32.300,50				
2006	911C1	13100	OTRAS REMUNERACIONES	21.469,12				
2006	911C1	13101	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA	500,00				
2006	911C1	13131	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL.	3.990,54				
2006	911C1	16000	PRODUCTIVIDAD	15.508,68				
2006	911C1	16100	GRATIFICACIONES	6.100,00				
2006	911C1	17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	15.591,40				
2006	911C1	17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	8.227,67				
2006	911C1	18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00				
2006	911C1	18500	SEGUROS	3.363,25				
2006	911C1	18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	-454,84				1.967,96
Suma y sigue:				201.001,98				1.967,96



Ejercicio: 2023

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Pág. 2/3

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
2006	911C1	18900	OTROS GASTOS SOCIALES	807,61				
2006	911C1	20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.439,37				139,80
2006	911C1	20900	CÁNONES	-4.416,32				22,95
2006	911C1	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	200,00				
2006	911C1	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.226,77				279,20
2006	911C1	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	358,72				
2006	911C1	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	818,97				3,90
2006	911C1	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES	-240,09				
2006	911C1	22199	OTROS SUMINISTROS	100,00				
2006	911C1	22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	-475,38				
2006	911C1	22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.049,34				
2006	911C1	22299	OTRAS	-561,81				
2006	911C1	22300	TRANSPORTES	500,00				
2006	911C1	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.643,59				
2006	911C1	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.654,32				
2006	911C1	22699	OTROS GASTOS	-260,82				
Suma y sigue:				2.118,46,25				2.413,83



Ejercicio: 2023

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Pág. 3/3

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
2006	911C1	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	600,00				
2006	911C1	23000	DIETAS	951,27				
2006	911C1	23100	LOCOMOCIÓN	623,85				
2006	911C1	62600	MOBILIARIO	1.029,77				
2006	911C1	62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-892,55				
2006	911C1	64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS	30,81				
2006	911C1	83003	ANTICIPOS AL PERSONAL	6.000,00				
Suma Total				220.189,40				2.413,83



C.- Ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos de inversión, estaban presupuestados en los artículos 62-Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, y 64-Gastos de inversiones de carácter inmaterial y distribuidos en los conceptos 626-Mobiliario; 627-Equipos para procesos de la información y 645-Aplicaciones informáticas.

La finalidad de estos créditos es dotar a la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León de la infraestructura mínima necesaria para el funcionamiento de los distintos servicios.

2.- PRESUPUESTOS DE INGRESOS.

En el cuadro siguiente, se ofrece información sobre la recaudación neta dentro del proceso de gestión.

Los únicos ingresos previstos en el presupuesto inicial de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León son las transferencias de la Junta de Castilla y León, por importe de 1.155.900,00 euros.

Por otro lado, según se observa en el cuadro siguiente, ha habido otro ingreso que corresponden a las cantidades recuperadas de anticipos al personal de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León por importe de 3.421,86 euros.

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
2006.40400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.138.900,00		1.138.900,00
2006.70400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	17.000,00		17.000,00
2006.83010	DE ANTICIPOS AL PERSONAL	3.421,86		3.421,86
TOTAL		1.159.321,86		1.159.321,86

No hay devolución de ingresos en el ejercicio.



6.23.2. Presupuestos cerrados.

1.- PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

En el siguiente cuadro se muestra la información sobre las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre del ejercicio anterior, siendo el importe de las mismas de 20.536,72 euros. Durante el ejercicio, se pagaron en su totalidad.



EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplic. Presupuestaria	Descripción	EJERCICIO 2023					
		Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2022.2006.911C1.17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	1.299,79		1.299,79		1.299,79	
2022.2006.911C1.17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	11.723,40		11.723,40		11.723,40	
2022.2006.911C1.21500	MOBILIARIO Y ENSERES	289,24		289,24		289,24	
2022.2006.911C1.22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	858,86		858,86		858,86	
2022.2006.911C1.62600	MOBILIARIO	6.365,43		6.365,43		6.365,43	
		20.536,72		20.536,72		20.536,72	



2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

A comienzos del ejercicio, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León no mostraba ningún saldo de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

3.- VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS.

Durante el ejercicio no se han realizado variaciones en los saldos de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados que supongan alteraciones de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

6.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio se han comprometido créditos con cargo a ejercicios futuros por importe de 32.692,64 euros.



EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Pág. 1/2

EJERCICIO	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					
			2.024	2.025	2.026	2.027	AÑOS SUCESIVOS	
2023.2006.911C.1.10000		RETRIBUCIONES BÁSICAS						
2023.2006.911C.1.10100		OTRAS REMUNERACIONES						
2023.2006.911C.1.12000		RETRIBUCIONES BÁSICAS						
2023.2006.911C.1.12100		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS						
2023.2006.911C.1.13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS						
2023.2006.911C.1.13100		OTRAS REMUNERACIONES						
2023.2006.911C.1.16000		PRODUCTIVIDAD						
2023.2006.911C.1.16100		GRATIFICACIONES						
2023.2006.911C.1.17000		SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL						
2023.2006.911C.1.17100		SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL						
2023.2006.911C.1.18000		FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL						
2023.2006.911C.1.18500		SEGUROS						
2023.2006.911C.1.18600		PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	2.502,85	2.502,85				
2023.2006.911C.1.20600		ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.566,00	5.566,00	5.566,00		5.566,00	
2023.2006.911C.1.20900		CANONES						
2023.2006.911C.1.21500		MOBILIARIO Y ENSERES						
2023.2006.911C.1.21600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						
2023.2006.911C.1.22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE						



EJERCICIOS POSTERIORES

Pág. 2/2

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					
			2.024	2.025	2.026	2.027	AÑOS SUJESIVOS	
2023	2023.2006.911C1.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES						
	2023.2006.911C1.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES						
	2023.2006.911C1.22199	OTROS SUMINISTROS						
	2023.2006.911C1.22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.968,11	1.602,94				
	2023.2006.911C1.22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.851,89					
	2023.2006.911C1.22299	OTRAS						
	2023.2006.911C1.22300	TRANSPORTES						
	2023.2006.911C1.22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS						
	2023.2006.911C1.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						
	2023.2006.911C1.22699	OTROS GASTOS						
	2023.2006.911C1.23000	DIETAS						
	2023.2006.911C1.23100	LOCOMOCIÓN						
	2023.2006.911C1.62600	MOBILIARIO						
	2023.2006.911C1.62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						
	2023.2006.911C1.64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS						
	2023.2006.911C1.83003	ANTICIPOS AL PERSONAL						
		TOTAL	11.888,85	9.671,79	5.566,00	2.027	5.566,00	



6.23.4. Gastos con financiación afectada.

Durante el ejercicio, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León no he realizado ningún gasto con financiación afectada.

6.23.5. Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el estado del remanente de tesorería.

El remanente de tesorería asciende a 1.027.492,08 euros que corresponden a la diferencia entre el saldo de los fondos líquidos (1.907.742,15 euros) más los derechos pendientes de cobro (4.945,16 euros) y la totalidad de las obligaciones pendientes de pago (75.195,23 euros).



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		EJERCICIO 2023	
		IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
57,566	1. Fondos líquidos	1.097.742,15	870.531,45
430	+ del Presupuesto corriente	4.945,16	3.154,25
431	+ de Presupuestos cerrados		
257.258.270,275.440.442,	+ de Operaciones no presupuestarias	4.945,16	3.154,25
449.456.470.471.472.537,			
538.550.585.566			
400	3. Obligaciones pendientes de pago	75.195,23	72.218,71
401	+ del Presupuesto corriente	16.832,86	20.536,72
165.166.180.185.410.414,	+ de Presupuestos cerrados		
419.453.456.475.476.477,	+ de Operaciones no presupuestarias	59.362,37	51.681,99
502.515.516.521.550.560,			
561			
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación		
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	1.027.492,08	801.466,99
2961,2962,2981,2982,49	II. Saldos de dudoso cobro		
00,4901,4902,4903,5961			
,5962,5981,5982	III. Exceso de financiación afectada		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	1.027.492,08	801.466,99



El mismo resultado se obtiene sumando al remanente de tesorería del año anterior el resultado presupuestario del presente ejercicio.

Remanente de Tesorería ejercicio anterior	801.466,99 €.-
+ Resultado Presupuestario ejercicio	226.025,09 €.-
= Remanente de Tesorería ejercicio	1.027.492,08 €.-

6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

A 31 de diciembre, no existe saldo de deudores presupuestarios pendientes de cobro.

6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas.

A 31 de diciembre, la entidad no tiene saldo alguno de acreedores por operaciones devengadas.



6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

EJERCICIO 2023

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.097.742,15	75.195,23	14,60

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
4.945,16	1.097.742,15	75.195,23	14,66

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.103.390,45	75.195,23	14,67

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
75.195,23	0,00	1.055.199,38	0,07

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
75.195,23	0,00	0

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1+3)/2)
0,00	244.408,10	75.195,23	0,31



H) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.155.900,00	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
932.591,96	93,84%	0,00%	0,00%	6,16%

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
932.591,96	1.155.900,00	80,68%



6.24.2. Indicadores presupuestarios.

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

EJERCICIO 2023

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
1.155.900,00	933.296,77	80,74%

2. REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS REALIZADOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REALIZACIÓN DE PAGOS
916.609,59	933.296,77	98,21%

3. ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. 6+ 7) / TOTAL DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Capítulos 6+7)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ESFUERZO INVERSOR
10.831,97	933.296,77	1,16%

4. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES		
SALDO MEDIO DE ACREEDORES (Cap. 2+4+6)	PAGOS LÍQUIDOS (Cap. 2+4+6)	PERIODO MEDIO DE PAGO
1.011,37	63.333,22	5,83

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	EJECUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS
1.159.321,86	1.155.900,00	100,30%

2. REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	REALIZACIÓN DE COBROS
1.159.321,86	1.159.321,86	100,00%

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1. REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
PAGOS REALIZADOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES	REALIZACIÓN DE PAGOS
20.536,72	20.536,72	100,00%

2. REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS / SALDO INICIAL DERECHOS A COBRAR PRESUPUESTOS CERRADOS		
COBROS REALIZADOS	SALDO INICIAL DE DERECHOS	REALIZACIÓN DE COBROS
0,00	0,00	0,00%



6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

Hasta que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar toda la información que se solicita en este apartado de las cuentas anuales, se indica en el cuadro siguiente el resumen general de costes de la entidad. Del cuadro se desprende que el principal coste son los gastos de personal, que representan el 92,76 % de los costes totales, seguido por los servicios exteriores que suponen el 5,02 % de dichos costes.

RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

MEMORIA
Ejercicio 2023

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL	875.122,43	92,76%
Sueldos y salarios	706.725,50	74,91%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	164.080,93	17,39%
Otros costes sociales	4.316,00	0,46%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.831,97	1,15%
Adquisición de bienes de inversión	10.831,97	1,15%
SERVICIOS EXTERIORES	47.342,37	5,02%
Arrendamientos y cánones	8.364,20	0,89%
Reparaciones y conservación	16.494,03	1,75%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.356,41	0,14%
Suministros		
Comunicaciones y otros servicios	21.127,73	2,24%
TRIBUTOS		
Tributos		
COSTES CALCULADOS	10.127,16	1,07%
Amortizaciones	10.127,16	1,07%
COSTES FINANCIEROS		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
OTROS COSTES		
TOTAL	943.423,93	100,00%



6.26. INDICADORES DE GESTIÓN.

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, especialmente a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de los servicios. Pero, al igual que se indicaba en el punto 25 anterior, hasta que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar los datos que se solicitan en este punto de las cuentas anuales, no se puede cumplimentar.

6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de estas cuentas, no existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que supongan un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni que supongan modificar la información contenida en la memoria.



6.28. ANEXOS.



6.28.1. Inventario material adquirido en 2023.

FECCOMPRA	NUM INVEN	CONCEPTO	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE COMPRA
03/01/2023	6000000113	Samsung Galaxy A33 5G	Equipos para tratamiento de la	522827139	346,06
18/01/2023	6000000114	Samsung Galaxy A33 5G	Equipos para tratamiento de la	522795239	346,06
17/02/2023	6000000115	HP Elite 800 G9SFF Corei5	Equipos para tratamiento de la	23117	1076,39
29/11/2023	6000000116	HP Elite 800 G9SFF Corei5	Equipos para tratamiento de la	23274B	1119,66
30/11/2023	4100000130	Silla reposacab estandar	Mobiliario, enseres y equipos	202417349	970,23
05/12/2023	6000000117	Apple iPhone 15 Pro 256GB	Equipos para tratamiento de la	-522995290	1304,38
TOTAL					5162,78

6.28.2. Inventario intangible adquiridos en 2023.

FECCOMPRA	NUM INVEN	CONCEPTO	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE COMPRA
17/11/2023	7000000027	12Microsoft Office Profes	Sistemas y programas informáti	23255	5669,19
TOTAL					5669,19